



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 102/SO/15-12-2022.

RELATIVO A LA SESIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Como lo disponen los artículos 189 fracción XXIX, 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó una **sesión el 23 de noviembre del 2022**, donde se desahogó los siguientes puntos:

En desahogo del punto número 1.— relativo al análisis de la propuesta de modificación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, en atención a las necesidades administrativas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para el ejercicio fiscal 2022. El Secretario Ejecutivo solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración contextualizara a los asistentes la propuesta, quien lo realizó de la manera siguiente, primero, informar que se trata de una quinta propuesta de modificación del Programa Operativo Anual, así como del presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2022, en atención a las necesidades administrativas de este instituto electoral, con la finalidad de incorporación de ingresos extraordinarios, es decir, se incorpora al presupuesto de ingresos de este Instituto Electoral, los rendimientos financieros correspondientes del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2022, por un importe de **\$538,584.01** (Quinientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 01/100 MN). Que de conformidad con el presupuesto de ingresos aprobado mediante acuerdo 51/SO/29-09-2022, por el Consejo General de este Instituto, se incorporan los ingresos extraordinarios descritos anteriormente para sumar la cantidad de **\$331,840,218.34** (Trescientos treinta y un millones ochocientos cuarenta mil doscientos dieciocho pesos 34/100 MN). Dando por concluido el análisis de la propuesta de modificación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, en atención a las necesidades administrativas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para el ejercicio fiscal 2022.

En desahogo del punto número 2.— Relativo al Análisis del proyecto de Acuerdo 018/JE/23-11-2022, por el que se determina la modificación de las medidas de seguridad para atender la situación sanitaria prevaleciente por el Virus SARS-COV2, para el periodo comprendido del 1 al 16 de diciembre del 2022. la Directora Ejecutiva de Administración contextualizara a los asistentes el contenido de la propuesta, quien lo realizó de la forma siguiente, con base a la disminución de casos activos en las últimas semanas en el País y en el Estado como resultado de la 5ª ola de contagios, el Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Salud informa que, se continua con los porcentajes de ocupación y aforos de las actividades en el Estado, con el propósito de continuar avanzando en la recuperación de las actividades económicas y sociales, privilegiando la salud y el bienestar de la población. En atención a las disposiciones que emite el Gobierno del Estado, de manera general se exhorta para que todo el personal de este Órgano Electoral continúe reforzando y cumpla con las medidas sanitarias para evitar contagios de nuevas cepas del virus, en perjuicio de la salud, de la economía y de la pérdida de empleos, apeándose a las recomendaciones



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

sanitarias y las acciones establecidas en las Estrategias Específicas que forman parte del Protocolo de Seguridad Sanitaria para el retorno seguro de las actividades presenciales en este Instituto Electoral. Por lo anterior, se aprobó de manera unánime el Acuerdo 018/JE/23-11-2022, determinando la modificación de las medidas de seguridad para atender la situación sanitaria prevaleciente por el Virus SARS-COV2, para el periodo comprendido del 1 al 16 de diciembre del 2022.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de diciembre del 2022.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.